

06

JOSÉ C. PAZ, 24 SEP 2024

VISTO:

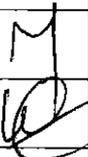
El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ECONOMIA, PRODUCCION E INNOVACION TECNOLOGICA, aprobado por Disposicion N° 01 del citado CONSEJO N° 01 del 26 de junio de 2020, el Expediente N° 813/2024 del Registro de ésta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el VISTO tramitan las propuestas de los programas de la LICENCIATURA EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN correspondiente a las siguientes asignaturas: (6012) Economía General; (6020) Administración I; (6030) - Arquitectura Web.

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas curriculares de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que habiendo sido puestos a consideración del Consejo DEPARTAMENTAL en la Sesión N° 47, de carácter extraordinaria, registrada en el Acta N° 47 del 27 de agosto de 2024 dicho Cuerpo Colegiado compartió los términos y contenidos del

UNPAZ


referido instrumento, por lo que resulta necesario aprobar los respectivos programas de las asignaturas detalladas.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 77 inciso f), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y 1º inciso d) del Reglamento de Funcionamiento de este consejo departamental.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

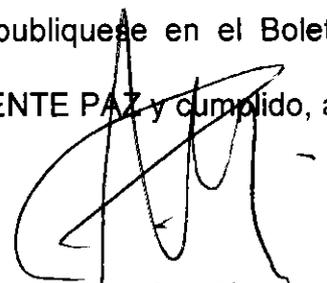
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruebanse los programas de la Carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN que se adjuntan como Anexo a la presente, correspondientes a las siguientes asignaturas: (6012) *Economía General*; (6020) *Administración I*; (6030) - *Arquitectura Web*.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que los programas aprobados precedentemente, tendrán DOS (2) años de vigencia, contados a partir del semestre siguiente al de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.


Mg. CINTIA N. GASPARINI
Directora
Depto. de Economía, Prod. e Innov. Tec.
Universidad Nacional de José C. Paz


Lic. Santiago Monaco
Director
de Órganos de Gobierno
Secretaría general UNPAZ

06

UNPAZ



PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Unidad Académica		DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	
Carrera/s		LICENCIATURA EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Plan de Estudios		Resolución (CS) 220/2019	
1. Datos sobre la unidad curricular			
Nombre	ECONOMÍA GENERAL		Código 6012
Modalidad	Presencial	Régimen	Cuatrimestral
Equipo responsable		Ernesto Mattos	
Año y mes de presentación del programa		Agosto 2024	
2. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4		
Horas de clase totales	64	Horas totales teóricas	
		Horas totales prácticas	
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	



3. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios	
Denominación	Código
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	6001

4. Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Economía como ciencia social. Teorías de los precios. Los autores clásicos y la teoría del valor. El concepto de la utilidad marginal y la elección del consumidor. La curva de la demanda. La maximización de beneficios de las empresas. El costo marginal y la curva de oferta. Equilibrio de mercado. Elasticidades. Introducción a la macroeconomía. Contabilidad nacional. La ley de Say y el mercado de trabajo neoclásico. Modelo simple de determinación de la renta. El multiplicador keynesiano. Política fiscal. el dinero y la política monetaria. La balanza de pagos y el tipo de cambio. La inflación, causas y consecuencias. La visión estructuralista latinoamericana.

5. Fundamentación

La asignatura Economía General pretende familiarizar a los/las estudiantes con las principales teorías, conceptos y relaciones básicas para analizar la problemática económica. El abordaje de los diferentes temas es desde una visión heterodoxa, crítica, histórica y contemporánea, dando cuenta de los problemas económicos actuales de nuestro país y de la Provincia de Buenos Aires, ya que entendemos a la ciencia económica como una herramienta para pensar el desarrollo local y nacional.

Este enfoque implica reconocer a la visión ortodoxa y tradicional de la economía (la economía neoclásica), pero no circunscribirse a ella, sino incorporar enfoques heterodoxos, como el keynesiano, el poskeynesiano, el estructuralista, el institucionalista o el marxista, que resultan más comprensivos y brindan elementos sustantivos para comprender la realidad de nuestras economías y los problemas del desarrollo económico y social.

Llevar adelante esta propuesta de abordaje, mantienen y fuerza la comprensión de los fenómenos económicos dando cuenta de las causas profundas y diversas de cada uno de ellos y que presentan los temas en forma crítica y histórica. Este estilo de los textos básicos de Economía se debe, en gran medida, a las propias características de la que la economía neoclásica (derivada de las teorías marginalistas de la segunda mitad del siglo XIX, luego retomadas y sistematizadas por Marshall hacia la década de 1870), que es la corriente principal y dominante en el estudio y la enseñanza de la economía. Esta corriente del pensamiento económico entiende a la ciencia económica como aplicable a cualquier momento y contexto histórico y se presenta a sí misma como un conjunto de preceptos, supuestos y recetas que deberían cumplirse en la práctica, para garantizar el buen funcionamiento económico.

Para la economía neoclásica, los mecanismos de mercado garantizan la asignación de recursos de bienes y servicios más eficiente. La ciencia económica neoclásica, entonces, se encarga de demostrar este resultado, así como indicar en qué condiciones los mercados se ven impedidos de funcionar correctamente. La principal enseñanza de esta corriente del pensamiento económico, que pretende ser aplicable a cualquier espacio económico, es que los mayores esfuerzos deben estar concentrados en dejar que los mercados se autorregulen en condiciones de competencia. Al Estado, en



consecuencia, se le reserva el papel mínimo de velar por el buen funcionamiento de los mercados, garantizando la flexibilidad absoluta tanto de las variables (los precios), como de los recursos (incluida la fuerza de trabajo, considerada un factor de producción más, como la tierra y el capital).

En este marco, el desafío que abordamos en el desarrollo de esta asignatura es formar a un profesional de la Lic. en Gestión de Tecnologías de la Información (LGTI) con conocimientos básicos de economía y política económica. Un enfoque y un método de enseñanza que permita formar futuros profesionales con pensamiento crítico y una visión histórica y problematizada de la disciplina y la economía argentina. Un punto fundamental adicional es la necesidad de introducir el análisis de problemáticas propias de las economías latinoamericanas en general y la economía nacional en particular, utilizando bibliografía específica. Complementando las materias de Análisis Matemático I, Ciencia, Tecnología y Sociedad e Inglés I, que permite tener una base de conocimiento para cursar las materias de Administración I y II y Comercialización.

Entendemos que se trata de una forma superadora de enseñanza de los conceptos económicos, presentando todas las dimensiones de estos fenómenos complejos que lejos están de ser mono-causales como pretende la teoría económica de corte neoclásica, dando cuenta a su vez de la dimensión histórica de las diferentes visiones teóricas.

6. Objetivos

El objetivo principal es familiarizar a los/las estudiantes con el manejo de los conceptos fundamentales de la economía, de tal manera que, con un pensamiento crítico y una visión histórica de la disciplina, puedan comprender las características generales de la situación económica, decodificar los discursos y las políticas económicas, y aplicarlos para enriquecer el ejercicio de su profesión.

Asimismo, se proponen los siguientes objetivos, se espera que los y las estudiantes logren:

- Analizar las principales relaciones causales entre las variables económicas según diferentes enfoques teóricos.
- Comprender los impactos de diferentes políticas económicas.
- Entender a grandes rasgos de las principales corrientes del pensamiento económico, así como los contextos históricos en los cuales surgieron y se desarrollaron en la región y Argentina.
- Conocer las especificidades de las economías en desarrollo en general, y en particular de la economía argentina.
- Utilizar herramientas básicas para la búsqueda y el manejo de indicadores económicos.

7. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1: El estudio de la economía política en perspectiva histórica

Cómo surge la economía política como ciencia y cuál es su especificidad. La ciencia económica como ciencia social históricamente determinada. Breve recorrido por las distintas escuelas del pensamiento



económico, los conceptos fundamentales y los contextos históricos en los que surge cada una. La economía política de Adam Smith y David Ricardo: la división del trabajo, la visión liberal de la economía y los mercados competitivos, el comercio internacional (la teoría de las ventajas absolutas); las leyes de granos y la teoría de las ventajas comparativas; la distribución, la renta diferencial de la tierra y teoría del valor. Marx y su crítica a la economía política clásica: el método de la economía política de Marx, la teoría del valor y la ganancia.

Unidad 2: La economía neoclásica: la utilidad, la Ley de Say, el pleno empleo y la revolución keynesiana

De la economía política a la noción marginalista de “Economía” a fines del siglo XIX. Teoría subjetiva del valor. Maximización de la utilidad. Maximización del beneficio. La función de producción. Oferta y Demanda en competencia perfecta. La economía de la oferta: la teoría cuantitativa del dinero y la Ley de Say. El mercado de trabajo. El pleno empleo. El ahorro y la inversión. Los efectos de las políticas monetarias: dicotomía entre las variables reales y las monetarias.

La crisis del 30 y los límites de la economía neoclásica. Los ciclos económicos y la visión de Keynes en la Teoría General. El concepto de demanda efectiva. El rol de Estado y de las políticas fiscales y monetarias. La función consumo. Los determinantes de la inversión. El multiplicador del gasto y de la inversión. La paradoja de la frugalidad. Modelo simple de determinación de la renta. Funciones del dinero, oferta y demanda de dinero. El rol de los bancos centrales y la política monetaria. Oferta y demanda agregada en condiciones de flexibilidad de precios.

Unidad 3: Introducción al Análisis Macroeconómico. Producción y Agregados

La contabilidad nacional: la ecuación macroeconómica fundamental y las formas de medir el producto y el ingreso en una economía nacional. PIB nominal y PIB real. Componentes de la Demanda Agregada.

Unidad 4: Los enfoques teóricos de los problemas económicos argentinos y latinoamericanos

Balanza comercial y balance de pagos. Tipo de cambio y regímenes cambiarios. Los efectos de una devaluación a partir de la condición Marshall Lerner. La transición de los modelos agroexportadores a la industrialización sustitutiva de importaciones en América Latina. El estructuralismo. Los ciclos de stop and go y las devaluaciones contractivas. Estructuras productivas desequilibradas. La inflación: el monetarismo vs el estructuralismo. El neoliberalismo y su impacto en la región

Unidad 5: Los dilemas del desarrollo argentino

El rol del tipo de cambio en el desarrollo. Las causas de la inflación y como combatirla. La dinámica del endeudamiento externo y sus efectos. Instrumentos para el financiamiento del desarrollo. Empleo, desempleo, distribución del ingreso e inclusión social.

8. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1: El estudio de la economía en perspectiva histórica

Bibliografía Obligatoria:

- Costa, A.; Langer, A. y Rodríguez, J. (2003), *Fundamentos de Economía*, Buenos Aires. Capítulo 1.





- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidad I Parte 2 y Unidad III
- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidades IV y V.
- Marx, Karl (1976), *Salario, Precio y Ganancia*, Ediciones en Lenguas Extranjera, República Popular China.

Bibliografía Complementaria:

- Filadoro, Ariel (2002), *Economía, política, ideología e historia. Breve reseña crítica de la historia del pensamiento económico*, en: Marcaida (Coord.): *Estudios de Historia Económica y Social*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Ha-Joon Chang (2015). *Economía para el 99% de la población*, Penguin Random House Grupo Editorial España. Capítulos 1, 2 y 3.
- Filadoro, Ariel (2002), *Economía, política, ideología e historia. Breve reseña crítica de la historia del pensamiento económico*, en: Marcaida (Coord.): *Estudios de Historia Económica y Social*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Zambon, Humberto y Giuliani, Adriana (2011), *Introducción al Pensamiento Económico*. Neuquén: EDUCO - Universidad Nacional del Comahue. Capítulos I, II y III.
- Kicillof, A. (2010). *De Smith A Keynes. Siete Lecciones de Historia del Pensamiento Económico*, EUDEBA. Lecciones 2 y 3.

Unidad 2: La economía neoclásica: la utilidad, la Ley de Say, el pleno empleo y la revolución keynesiana

Bibliografía Obligatoria:

- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidades IV y V.
- Costa, A.; Langer, A. y Rodríguez, J. (2003), *Fundamentos de Economía*, Buenos Aires. Capítulos 2 a 5.
- Damill, M. (2004), *Macroeconomía y políticas económicas en Argentina: una introducción*, CEDES, Buenos Aires. Capítulo 4.
- Costa, A.; Langer, A. y Rodríguez, J. (2003), *Fundamentos de Economía*, Buenos Aires. Capítulos 9 a 11.
- Banco Central de la República Argentina (2008), *El Banco Central y sus políticas*, Mimeo.
- Becker, Víctor y Mochón, Francisco (2008). *Economía. Principios y aplicaciones*, Mc Graw Hill, 4ª edición. Capítulo 15.

Bibliografía Complementaria:

- Becker, Víctor y Mochón, Francisco (2008). *Economía. Principios y aplicaciones*, Mc Graw Hill, 4ª edición. Capítulos 2 a 5.
- Kicillof, A. (2010). *De Smith A Keynes. Siete Lecciones de Historia del Pensamiento Económico*, EUDEBA. Lección 5.
- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidades VI y VII.
- Kicillof, A. (2010). *De Smith A Keynes. Siete Lecciones de Historia del Pensamiento Económico*, EUDEBA. Lección 6.



Unidad 3: Introducción al Análisis Macroeconómico. Producción y Agregados

Bibliografía Obligatoria:

- Damill, M. (2004), *Macroeconomía y políticas económicas en Argentina: una introducción*, CEDES, Buenos Aires. Capítulo 2.

Unidad 4: Los enfoques teóricos de los problemas económicos argentinos y latinoamericanos

Bibliografía Obligatoria:

- Damill, M., (2004), *Políticas Macroeconómicas en Economías Abiertas*, CEDES, Buenos Aires. Parte I.
- Olivera, J. H. G. (1965), *Inflación estructural y política financiera*, Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas el 12 de mayo de 1965.

Bibliografía Complementaria:

- Braun, O. y Joy, L. (1981), *Un modelo de estancamiento económico - Estudio de caso sobre la economía argentina*, Desarrollo Económico, Vol. 20, No. 80. (Jan. - Mar., 1981), pp. 585-604.
- Ferrer, A. (varias ediciones), *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica. Cuarta parte.
- Diamand, M. (1977), *Hacia el cambio de paradigma económico a través de la experiencia de los países en desarrollo*, en Revista Económica, Vol 27, Nro 1-2.

Unidad 5: Los dilemas del desarrollo argentino

Bibliografía Obligatoria:

- López, Pablo y Girard, Christian (2017), *Deuda para todos y todas*, Revista Bordes, UNPAZ, Buenos Aires.
- Fabris, J. et. al. (2017), *Apuntes para el desarrollo de Argentina*, Programa Interdisciplinario de la UBA para el Desarrollo, PIUBAD, Universidad de Buenos Aires. Capítulos 1 y 2.

Bibliografía Complementaria:

- Méndez Morales, José Silvestre (2014). *Fundamentos de economía para la sociedad del conocimiento*, McGraw-Hill. Unidad IX.
- Porta, F. y Bianco, C. (2004), *Las visiones sobre el desarrollo argentino: consensos y disensos*. Documento de trabajo Nro. 13, Centro Redes.

9. Metodología de trabajo

La modalidad de trabajo en la asignatura propone combinar diferentes modos de abarcar los contenidos. Por un lado, se contemplan encuentros de carácter expositivo, donde el docente presenta y profundiza los temas y conceptos sustantivos de cada unidad temática.

Por otro lado, se incluyen lecturas de textos de autores originales para debatir y analizar con los/las estudiantes a partir de guías de preguntas.

También se contemplan instancias de trabajo en clase sobre artículos periodísticos o de revistas especializadas, de modo que las/los alumnos/as apliquen el instrumental teórico para analizar problemas económicos reales y aprendan a decodificar los discursos económicos en la práctica de la política económica y en los medios de comunicación. Se plantean instancias de debate oral para

compartir puntos de vista y ejercitar la argumentación fundada en conceptos y teorías económicas. Adicionalmente, se trabaja con bases de datos económicos, para que los/las estudiantes aprendan a buscar e interpretar la información económica, tanto histórica como de actualidad.

Se contempla el acompañamiento de la bibliografía con material audiovisual, que contribuya a una mayor aproximación por parte de los alumnos a la disciplina. Existen múltiples documentales y películas que tratan la problemática económica global y nacional desde diferentes perspectivas.

En forma paralela, se acompaña la cursada presencial con la apertura de un aula virtual que servirá de repositorio de la totalidad de la bibliografía trabajada en formato digital, así como también como espacio de debate e intercambio.

Sin perjuicio de lo mencionado previamente, la metodología de trabajo se ajustará eventualmente si se presentan contingencias particulares o las características de cada grupo de alumnos/as lo requieran.

10. Evaluación

Se realizan dos instancias de evaluación parcial. Ambas evaluaciones de modalidad escrita, donde se plantean distintas consultas donde los alumnos deben desarrollar las respuestas asociando los distintos temas vistos en clase. Adicionalmente se solicitará 1 (uno) trabajo práctico obligatorio.

Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia. Así como la participación en actividades de campo organizadas en la materia y la carrera.

La modalidad de evaluación y requisitos es articulada según Res. C.S. N°150/18, Res. C.S. N°154/22 y Res. C.S. N°299/23. Los posibles estados de regularidad de la UCC son:

- Regular: aprobó la cursada pero no la materia, con una nota menor a 7 y mayor e igual a 4. ARTÍCULO 21. Res. C.S. N°150/18). La UC será regularizada cuando el/la estudiante haya cumplido con un mínimo del 75% (setenta y cinco por ciento) de la asistencia y haya obtenido en las instancias evaluatorias parciales (o sus recuperatorios) una calificación de 4 (cuatro) puntos o superior.
- Desaprobada: ARTÍCULO 22 Res. C.S. N°150/18). La UC será desaprobada cuando el/la estudiante haya cumplido con un mínimo del 75% (setenta y cinco por ciento) de la asistencia y haya obtenido en alguna de las instancias evaluatorias parciales (o sus recuperatorios) una calificación menor a 4 (cuatro) puntos.
- Ausente ARTÍCULO 23. Res. C.S. N°150/18)- Serán considerados ausentes los/as estudiantes que no hayan cumplido con el mínimo del 75% setenta y cinco por ciento de la asistencia o que no hubieren rendido alguno de los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios.

El régimen de aprobación de la UCC podrá ser por:

Según ARTÍCULO 31. C.S. N°150/18 y ARTÍCULO 4 Res. C.S. N°154/22

- (i) mediante promoción directa;
- (ii) mediante aprobación de examen integrador;
- (iii) mediante examen final.

Régimen de aprobación de la UCC mediante promoción directa

ARTÍCULO 35.- Res. C.S. N°150/18. Estarán aprobados mediante promoción directa, aquellos/as estudiantes que:

- (i) hayan mantenido su condición de regularidad al final del curso conforme lo previsto en el artículo 21 y,
- (ii) hayan obtenido una calificación de 7 (siete) o más puntos como promedio de todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo obtener una nota igual o mayor a 6 (seis) puntos en cada una de éstas.

Régimen de aprobación de la UCC mediante evaluación integradora

ARTÍCULO 36. Res. C.S. N°150/18. Quedarán habilitados automáticamente para rendir la evaluación integradora aquellos/as estudiantes que:

- (i) hayan mantenido su condición de regularidad al final del curso (conforme lo previsto en el artículo 21); y,
- (ii) hayan obtenido una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos en promedio de las instancias parciales y como mínimo un 4 (cuatro) en cada instancia o en sus respectivos recuperatorios.

Régimen de aprobación de la UCC mediante examen final

ARTÍCULO 39 Res. C.S. N°150/18). Podrán aprobar la UC mediante examen final los/as estudiantes que: hayan mantenido su condición de regularidad al final del curso conforme lo previsto en el artículo 21; hayan obtenido una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) en los respectivos exámenes parciales y/o sus recuperatorios, pero no hubieren aprobado o asistido a la instancia del examen integrador.

ARTÍCULO 40 Res. C.S. N°150/18). Los/as estudiantes podrán inscribirse en 4 (cuatro) oportunidades para rendir el examen final de la UC que hayan regularizado, y por un período de 2 (dos) años desde que haya concluido el curso. En caso de ausencia o desaprobación en ambas instancias, el/la estudiante deberá recursar la UC o rendirla en modalidad de examen libre.

EXÁMENES LIBRES

ARTÍCULO 43 Res. C.S. N°150/18. Los/as estudiantes podrán inscribirse para rendir una UC como libres bajo las siguientes condiciones:

- i) tener aprobadas las correlatividades correspondientes a la UC a la que se inscriben;
- ii) no haber aprobado mediante la modalidad de evaluación libre el veinticinco por ciento (25%) o más de las UCC que integran el Plan de Estudios de la Carrera;
- iii) que no esté establecido por el Plan de Estudios de la Carrera ni en el Programa de la UC aprobado por el Consejo Departamental, la imposibilidad de rendir dicha asignatura en la condición de libre.

ARTÍCULO 44. Res. C.S. N°150/18. La modalidad del examen libre será escrita y oral, siendo la primera instancia de carácter previa y eliminatoria. Se evaluarán todos los contenidos establecidos en el programa correspondiente a la fecha del examen. La calificación mínima establecida para la aprobación de la asignatura en examen libre es de 4 (cuatro) puntos.

11. Instancias de práctica (si corresponde)

Además de los exámenes presenciales, se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los

trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia. Así como la participación en actividades de campo organizadas en la materia y la carrera.

12. Cronograma de actividades	
Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso. Unidad 1: El estudio de la economía en perspectiva histórica.
Semana 2	Unidad 2: Smith, Ricardo y Marx. Teoría objetiva del valor (bienes, mercado, precio, valor). Teoría de la distribución: Salario, productividad. Ganancia. Renta de la tierra. Plusvalía.
Semana 3	Unidad 3: La economía neoclásica. Necesidades y bienes. Utilidad. Salario y productividad marginal. Ganancia y renta.
Semana 4	Unidad 3: La economía neoclásica (cont.). Ley de Say, pleno empleo. Equilibrio macroeconómico.
Semana 5	Unidad 3: La economía neoclásica (cont.). La revolución keynesiana. Consumo e inversión. El sector público: gasto, resultado fiscal. Equilibrio macroeconómico. Ciclos económicos. Repaso y consultas previos al examen.
Semana 6	Primer examen parcial.
Semana 7	Unidad 3: Factores de producción. Sectores económicos (agro, industria, servicios). Sector público, privado, externo. Cuentas Nacionales. PIB.
Semana 8	Unidad 4: Funciones del dinero, oferta y demanda de dinero. El rol de los bancos centrales y la política monetaria. Oferta y demanda agregada en condiciones de flexibilidad de precios.
Semana 9	Unidad 4: Los enfoques teóricos de los problemas económicos argentinos y latinoamericanos. Primera parte: Economía Abierta.
Semana 10	Unidad 5: Los enfoques teóricos de los problemas económicos argentinos y latinoamericanos (cont.). Segunda parte: Inflación.
Semana 11	Unidad 5: Los dilemas del desarrollo argentino. Deuda, pobreza, desempleo. Repaso y consultas previos al segundo examen
Semana 12	Segundo examen parcial.
Semana 13	Revisión y consultas sobre segundo parcial.

Semana 14	Examen Recuperatorio.
Semana 15	Entrega y revisión de exámenes.
Semana 16	Cierre de cursada.

A partir de aquí completar únicamente las unidades curriculares con régimen anual

Semana 17	
Semana 18	
Semana 19	
Semana 20	
Semana 21	
Semana 22	
Semana 23	
Semana 24	
Semana 25	
Semana 26	
Semana 27	
Semana 28	
Semana 29	
Semana 30	
Semana 31	
Semana 32	



Lic. Ernesto J. Mattos.

Firma del docente/s responsable/s:



Mg. CINTIA N. CASPARINI

Directora

Depto. de Economía, Prod. e Innov. Tec.

Universidad Nacional de José C. Paz

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Unidad Académica		DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	
Carrera/s		LICENCIATURA EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Plan de Estudios		Resolución (CS) 220/2019	
1. Datos sobre la unidad curricular			
Nombre	Administración I		Código 6020
Modalidad	Presencial	Régimen	Cuatrimestral
Equipo responsable		Mg. Melano, Sabrina Antonella	
Año y mes de presentación del programa		Agosto 2024	
2. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4		
Horas de clase totales	64	Horas totales teóricas	
		Horas totales prácticas	
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	

3. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios	
Denominación	Código
"No tiene correlatividades con otros espacios curriculares".	



4. Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Organización. Tipología organizacional. La administración como disciplina. La gestión administrativa. La toma de decisiones. Planeamiento estratégico y planeamiento táctico. Elementos del diseño organizacional. La estructura organizativa. Los procesos. El factor humano en la organización. Clima y Cultura. Poder y autoridad. Concepto y estilos de liderazgo. Comunicación. Conceptos básicos de administración de recursos humanos. Sistemas de información y control. Proceso de control.

5. Fundamentación

El plan de estudios de la Carrera de Gestión de Tecnologías de la información se centra en cinco ejes curriculares, uno de ellos es el de la Gestión, el mismo abarca los conocimientos principales requeridos para la comprensión de los fundamentos de la administración de las diferentes áreas de las organizaciones, ya sean, públicas, privadas o sin fines de lucro.

Por lo tanto, en el transcurso de esta asignatura los alumnos conocerán acerca de los conceptos referidos a la disciplina de la Administración, el perfil de los Administradores, su rol y la introducción a su objeto de estudio: La Organización, explorando sus características básicas, sus componentes y la relación con el medio que la rodea.

Se profundizará también en la evolución que ha tenido la Teoría de la administración a través del tiempo, por medio del estudio de las diferentes escuelas, corrientes y paradigmas.

Este programa pretende abordar las distintas temáticas con amplitud, entendiendo que la disciplina en estudio se enmarca entre las ciencias sociales, con lo cual, determina la necesidad de una exposición integral, considerando la necesidad de reconocer e interpretar la compleja realidad de las organizaciones y el contexto del que todos somos parte.

6. Objetivos

Se espera que los alumnos logren a lo largo de la cursada alcanzar los siguientes objetivos:

- Comprender el concepto de organización y su importancia como objeto de estudio de la administración.
- Reconocer la idea de la administración como actor social, interpretando su interdependencia con la sociedad y los individuos, desde un enfoque complejo.
- Discutir los aspectos claves sobre la evolución del pensamiento y las corrientes que marcaron el conocimiento administrativo.
- Entender y reflexionar sobre las relaciones interorganizacionales, sus variedades y el impacto que estas producen en el mundo organizacional.
- Distinguir y valorar el rol del administrador con una conciencia ética, de responsabilidad y cuidado del medio ambiente.

Al finalizar el curso el estudiante conocerá y podrá abordar el fenómeno organizacional con una visión conceptual amplia que le permitirá comprender sus aspectos claves, el rol del administrador y de la administración como dimensión para abordar el qué hacer organizacional.



7. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1: Las Organizaciones, los administradores y la Administración.

Concepto de Organización. Características de las organizaciones. Rasgos principales. Función social de las Organizaciones.

El administrador: Concepto, roles, habilidades. Fundamentos éticos, Responsabilidad social Empresaria.

La Administración: Concepto, Funciones administrativas, Epistemología de la Administración. Eficiencia y Eficacia.

Unidad 2: Las escuelas como base del pensamiento administrativo.

Escuela de la Administración Científica. Escuela de la Administración Industrial y General. Escuela de las Relaciones Humanas. Escuela Neoclásica. Escuela de la Sociología y la Psicología. El estructuralismo y el Modelo Burocrático de Weber. La escuela de la Teoría de la Organización. La Teoría General de Sistemas, su aplicación a la administración. Los nuevos enfoques de la Administración.

Unidad 3: Planeación

Concepto de planeación, planeación formal e informal, tipos de planes. Misión, Visión y Valores. Objetivos y metas. Planificación estratégica, tipos de estrategias. Proceso de Administración estratégica. El proceso formal de la planeación. Planeación y nivel organizacional. Administración por objetivos. Planeación en entornos dinámicos.

Unidad 4: Organización

Concepto de Organización como función administrativa. Organigrama. Diseño organizacional. Modelos diseño organizacional (tradicionales y contemporáneos). Estructura de las organizaciones según Mintzberg. Cultura Organizacional: Definición, funciones, como se forman y como se aprende la cultura. Comunicación: Definición. Proceso. Componentes. Barreras.

Unidad 5: Dirección

Liderazgo: Concepto y Diferentes Teorías. Motivación: Concepto y Teorías. Grupos y Equipos de trabajo. Etapas del desarrollo de grupo. Roles. Estatus. Equipos eficaces. Poder y conflicto. Negociación.

Unidad 6: Control

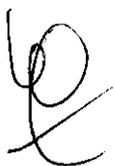
Fundamentos del control. Tipos de Control. El proceso de control. Cuestiones contemporáneas relacionadas al control.

8. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1:

Castellanos, Néida (1998). Metodología para el estudio científico de la administración. ED.EUDECOR. CBA. Pag 7-14.

Drucker, P. (1993). La Sociedad Postcapitalista. ED. SUDAMERICANA. BS.AS. Capítulo 2. Pag 46-61.



Kliksberg, B. (s.f) Una agenda de Responsabilidad social empresarial para América Latina.

Loguzzo, H.A. y Marco, F. (2012). Introducción a la Gestión y Administración en las Organizaciones. Editorial: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Pags 35 a 38.

López Gil, M. Delgado, L. (1995) De Camino a una Ética Empresarial. ED. Biblos. Pág 94-101.

Melano, Sabrina. Historia y evolución de la responsabilidad social empresarial. Revista de Administración y Economía. Año VI/N°7/ JULIO 2023. Pág 93-100.

Robbins DeCenzo (2013) Fundamentos de Administración. Conceptos y Aplicaciones. ED. PEARSON. Capítulo 1.

Unidad 2:

Chiavenato, I (2006). Introducción a la Teoría General de la Administración. FREELIBROS.ORG. Cap. 2,3,4,5,7,11 y 17

Unidad 3:

David (s.f). Administración Estratégica. Parte 2- La visión y la misión del negocio. Pág 53-73.

Robbins Decenzo (2013) Fundamentos de Administración. Conceptos y Aplicaciones. ED. PEARSON. Capítulo 5.

Unidad 4:

Mintzberg (1998) El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos. Ed: Prentice-Hall. Pág 370-384.

Robbins DeCenzo (2013) Fundamentos de Administración. Conceptos y Aplicaciones. ED. PEARSON. Capítulo 2, 9 y 13.

Unidad 5:

Hall, R. (1998) Organizaciones. Estructuras, procesos y Resultados. Prentice Hall Hispanoamérica S.A. Cap 5 y 6.

Robbins, DeCenzo (2013). Fundamentos de Administración. Conceptos y Aplicaciones. ED. PEARSON. Capítulos 10,11 y 12.

Unidad 6:

Robbins DeCenzo (2013) Fundamentos de Administración. Conceptos y Aplicaciones. ED. PEARSON. Capítulo 17.

9. Metodología de trabajo

Emprenderemos un proceso de enseñanza- aprendizaje donde se pretende ponderar y permitir el desarrollo introductorio a la disciplina de la administración ejecutando clases dinámicas, priorizando la participación de los alumnos para garantizar un mejor entendimiento de la asignatura.

La cursada se realiza de acuerdo a la presente planificación, de cumplimiento obligatorio para docentes y estudiantes.

Para cumplir con los objetivos metodológicos planteados, se realizarán las siguientes actividades:



- Desarrollar por parte del docente designado, el dictado de los temas integrantes de cada unidad del programa.
- Los alumnos realizarán las lecturas bibliográficas previas a las clases, para permitir la relación dialógica con el docente.
- Los alumnos integrando equipos realizarán exposiciones grupales sobre alguna de las unidades del programa.

10. Evaluación

Se realizan dos instancias de evaluación parcial. Ambas evaluaciones de modalidad escrita, donde se plantean distintas consultas donde los alumnos deben desarrollar las respuestas asociando los distintos temas vistos en clase.

La modalidad de evaluación y requisitos es articulada según Res. C.S. N°150/18, Res. C.S. N°154/22 y Res. C.S. N°299/23. Los posibles estados de regularidad de la UGCC son:

- Regular: aprobó la cursada pero no la materia, con una nota menor a 7 y mayor e igual a 4. ARTÍCULO 21. Res. C.S. N°150/18). La UC será regularizada cuando el/la estudiante haya cumplido con un mínimo del 75% (setenta y cinco por ciento) de la asistencia y haya obtenido en las instancias evaluatorias parciales (o sus recuperatorios) una calificación de 4 (cuatro) puntos o superior.
- Desaprobada: ARTÍCULO 22 Res. C.S. N°150/18). La UC será desaprobada cuando el/la estudiante haya cumplido con un mínimo del 75% (setenta y cinco por ciento) de la asistencia y haya obtenido en alguna de las instancias evaluatorias parciales (o sus recuperatorios) una calificación menor a 4 (cuatro) puntos.
- Ausente ARTÍCULO 23. Res. C.S. N°150/18)- Serán considerados ausentes los/as estudiantes que no hayan cumplido con el mínimo del 75% setenta y cinco por ciento de la asistencia o que no hubieren rendido alguno de los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios.

El régimen de aprobación de la UGCC podrá ser por:

Según ARTÍCULO 31. C.S. N°150/18 y ARTÍCULO 4 Res. C.S. N°154/22

- mediante promoción directa;
- mediante aprobación de examen integrador;
- mediante examen final.

Régimen de aprobación de la UGCC mediante promoción directa

ARTÍCULO 35.- Res. C.S. N°150/18. Estarán aprobados mediante promoción directa, aquellos/as estudiantes que:

- hayan mantenido su condición de regularidad al final del curso conforme lo previsto en el artículo 21 y,
- hayan obtenido una calificación de 7 (siete) o más puntos como promedio de todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo obtener una nota igual o mayor a 6 (seis) puntos en cada una de éstas.

Régimen de aprobación de la UCC mediante evaluación integradora

ARTÍCULO 36. Res. C.S. N°150/18. Quedarán habilitados automáticamente para rendir la evaluación integradora aquellos/as estudiantes que:

- (i) hayan mantenido su condición de regularidad al final del curso (conforme lo previsto en el artículo 21); y,
- (ii) hayan obtenido una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos en promedio de las instancias parciales y como mínimo un 4 (cuatro) en cada instancia o en sus respectivos recuperatorios.

Régimen de aprobación de la UCC mediante examen final

ARTÍCULO 39 Res. C.S. N°150/18). Podrán aprobar la UC mediante examen final los/as estudiantes que: hayan mantenido su condición de regularidad al final del curso conforme lo previsto en el artículo 21; hayan obtenido una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) en los respectivos exámenes parciales y/o sus recuperatorios, pero no hubieren aprobado o asistido a la instancia del examen integrador.

ARTÍCULO 40 Res. C.S. N°150/18). Los/as estudiantes podrán inscribirse en 4 (cuatro) oportunidades para rendir el examen final de la UC que hayan regularizado, y por un período de 2 (dos) años desde que haya concluido el curso. En caso de ausencia o desaprobación en ambas instancias, el/la estudiante deberá recurrar la UC o rendirla en modalidad de examen libre.

EXÁMENES LIBRES

ARTÍCULO 43 Res. C.S. N°150/18. Los/as estudiantes podrán inscribirse para rendir una UC como libres bajo las siguientes condiciones:

- i) tener aprobadas las correlatividades correspondientes a la UC a la que se inscriben;
- ii) no haber aprobado mediante la modalidad de evaluación libre el veinticinco por ciento (25%) o más de las UCC que integran el Plan de Estudios de la Carrera;
- iii) que no esté establecido por el Plan de Estudios de la Carrera ni en el Programa de la UC aprobado por el Consejo Departamental, la imposibilidad de rendir dicha asignatura en la condición de libre.

ARTÍCULO 44. Res. C.S. N°150/18. La modalidad del examen libre será escrita y oral, siendo la primera instancia de carácter previa y eliminatoria. Se evaluarán todos los contenidos establecidos en el programa correspondiente a la fecha del examen. La calificación mínima establecida para la aprobación de la asignatura en examen libre es de 4 (cuatro) puntos.

11. Instancias de práctica (si corresponde)

12. Cronograma de actividades

Semana 1	Presentación- Desarrollo de la Unidad N° 1.
----------	---

Semana 2	Desarrollo de la Unidad N° 1
Semana 3	Desarrollo de la Unidad N°1
Semana 4	Desarrollo de la Unidad N°2
Semana 5	Desarrollo de la Unidad N°2
Semana 6	Primer examen parcial.
Semana 7	Recuperatorio primer parcial.
Semana 8	Desarrollo de Unidad N° 3.
Semana 9	Desarrollo Unidad N° 3.
Semana 10	Desarrollo Unidad N° 4.
Semana 11	Desarrollo Unidad N° 4.
Semana 12	Desarrollo Unidad N°5.
Semana 13	Desarrollo de Unidad N°6.
Semana 14	Segundo parcial.
Semana 15	Recuperatorio segundo parcial.
Semana 16	Integrador.

A partir de aquí completar únicamente las unidades curriculares con régimen anual

Semana 17	
Semana 18	
Semana 19	
Semana 20	
Semana 21	

Semana 22	
Semana 23	
Semana 24	
Semana 25	
Semana 26	
Semana 27	
Semana 28	
Semana 29	
Semana 30	
Semana 31	
Semana 32	

Firma del docente/s responsable/s:



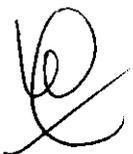
Melano, Sabrina Antonella



Mg. CINTIA N. GASPARINI
Directora
Depto. de Economía, Prod. e Innov. Tec.
Universidad Nacional de José C. Paz

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Unidad Académica		DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	
Carrera/s		LICENCIATURA EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
Plan de Estudios		Resolución (CS) 220/2019	
1. Datos sobre la unidad curricular			
Nombre	ARQUITECTURA WEB	Código	6030
Modalidad	Presencial	Régimen	Cuatrimestral
Equipo responsable		FERNANDO CORINALDESI	
Año y mes de presentación del programa		Agosto 2024	
2. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4		
Horas de clase totales	64	Horas totales teóricas	
		Horas totales prácticas	
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	

3. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios	
Denominación	Código
COMUNICACIONES Y REDES	6022



4. Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Ciclo de Vida de Desarrollo de Aplicaciones Web. Arquitectura de Aplicaciones Web. Arquitectura Orientada a Servicios. Evolución de la Web: web 1.0, 1.5, 2.0 y posteriores. Web Services. Arquitectura de Software Aplicaciones N-Capa. Tecnologías web. Metodologías de diseño, tecnologías de desarrollo y herramientas de validación de aplicaciones. Accesibilidad y Usabilidad de Aplicaciones.

5. Fundamentación

Arquitectura Web es una asignatura que se dicta en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información. A esta altura, los estudiantes cuentan con conocimientos fundamentales de informática en diferentes áreas y han comenzado a entrenarse en el uso de herramientas de desarrollo de software.

Esta asignatura provee a los estudiantes conocimientos específicos sobre la construcción de aplicaciones web modernas y escalables, con acceso a bases de datos, utilizando tecnologías tanto de frontend como de backend. El estudiante adquiere las habilidades necesarias para desarrollar un proyecto que implique la aplicación concreta de los conocimientos adquiridos hasta el momento en la carrera, junto con los nuevos conocimientos otorgados por la materia. Esto incluye llevar adelante el desarrollo de un proyecto web integrando temas de lenguajes de programación, ingeniería de software, bases de datos y redes.

Mediante este trabajo, el estudiante se enfrenta con problemas reales y utiliza tecnologías de desarrollo de software actuales. Arquitectura Web consolida la formación experimental y profesional del estudiante, ubicándolo en un entorno de trabajo similar al real y cotidiano.

6. Objetivos

El objetivo principal de esta unidad curricular es formar al estudiante a través de los principios y conceptos fundamentales de Arquitectura Web, para que sea capaz de concebir, especificar, diseñar, implementar y verificar aplicaciones web modernas y escalables.

Conocimientos a adquirir:

- Comprender los fundamentos del protocolo web HTTP y su papel en la comunicación entre clientes y servidores en entornos web.
- Entender la arquitectura de una aplicación web, sus componentes, sus diferentes tipos y ciclo de vida.
- Adquirir conocimientos sobre tecnologías web fundamentales como HTML, CSS y JavaScript, y su aplicación en la creación de sitios web.
- Adquirir conocimientos sobre el desarrollo de interfaces utilizando lenguajes web modernos y frameworks.
- Adquirir conocimientos sobre el desarrollo de aplicaciones del lado del servidor a través de la



implementación de APIs y el uso de frameworks.

- Adquirir conocimientos sobre la integración y gestión de bases de datos en el backend, incluyendo conceptos de almacenamiento, recuperación y manipulación de datos. Utilización de ORM.
- Adquirir conocimientos sobre accesibilidad y usabilidad en aplicaciones web.
- Adquirir conocimientos sobre diferentes tipos de arquitecturas de software, y entender cómo aplicar metodologías y principios de diseño para mejorar la arquitectura de una aplicación web

Habilidades y competencias a desarrollar:

- Integrar conocimientos de los fundamentos de la arquitectura web, tecnologías de frontend y backend, y principios de diseño para desarrollar aplicaciones web completas, modernas y escalables.
- Comprender y aplicar conceptos de accesibilidad y usabilidad en el diseño e implementación de aplicaciones web.
- Poder comparar y seleccionar adecuadamente herramientas, frameworks y tecnologías según las necesidades específicas de un proyecto.
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva sobre la necesidad de un aprendizaje continuo en el ámbito del desarrollo web, adaptándose a las nuevas tecnologías y tendencias que surgen constantemente en este campo dinámico.
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo mediante la participación en proyectos colaborativos de desarrollo de aplicaciones web. Desarrollar la capacidad de colaborar de manera efectiva con otros miembros del equipo, compartiendo conocimientos y recursos para lograr objetivos comunes y mejorar el proceso de desarrollo.

7. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: Fundamentos de Arquitectura web.

Introducción a la Arquitectura Web: Definición e importancia. Evolución de la Web: web 1.0, 1.5, 2.0 y posteriores. Protocolos Web: HTTP y otros protocolos relevantes para la comunicación web. Arquitectura de una aplicación Web. Ciclo de vida de una aplicación Web. Tecnologías y herramientas para el desarrollo Web. Consideraciones de accesibilidad y usabilidad.

UNIDAD 2: Desarrollo de interfaces de usuario.

Concepto de frontend. Frameworks para el desarrollo del frontend. Componentes, reactividad y manejo de estado. Consumo de APIs. Accesibilidad en frameworks. Frameworks de diseño Web.

UNIDAD 3: Desarrollo de aplicaciones del lado del servidor.

Concepto de backend. Frameworks para el desarrollo del backend. Rest API. Conexión y consumo de base de datos. ORM. Autenticación y autorización. Validación automática de aplicaciones.

UNIDAD 4: Implementación de conceptos efectivos de Arquitectura.

Metodologías y principios de diseño. Concepto de Arquitectura de Software. Arquitecturas N-capas. Arquitecturas orientadas a servicios.



8. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD 1: Fundamentos de Arquitectura Web.

Bibliografía obligatoria:

- Ackermann, P. (2023). Full Stack Web Development: The Comprehensive Guide. 1th Edition. Rheinwerk Computing. Capítulos 1 "Understanding the Basics", 2 "Structuring Web Pages with HTML", 3 "Designing Web Pages with CSS", 4 "Making Web Pages Interactive with JavaScript", 5 "Using Web Protocols". 6 "Using Web Formats". 7 "Using Web APIs".
- Mora, S. L. (2002). Programación de aplicaciones web: historia, principios básicos y clientes web. Alicante: Club Universitario. Capítulo 4 "Qué es una aplicación Web".
- Latorre, M. (2018). Historia de las web, 1.0, 2.0, 3.0 y 4.0. Universidad Marcelino Champagnat. Documento. Recuperado de: umch.edu.pe.
- Fernández Casado, P. (2021). UX design, hazlo fácil pensando en el usuario. Editorial Ra-Ma. Capítulos 1 "Introducción", 4 "Principios de usabilidad".
- Carreras Montoto, O., & Revilla Muñoz, O. (2024). Accesibilidad Web. WCAG 2.2 de forma sencilla. Itákora Press. Capítulos 1 "Introducción a la Accesibilidad Web", 2 "Pautas WCAG", 3 "Los requisitos de conformidad".
- Grigorik, I. (2014). Construir el modelo de objetos. <https://web.dev/articles/critical-rendering-path/render-tree-construction?hl=es-419>

Bibliografía complementaria:

- MDN Web Docs (s.f.). Getting started with the web. https://developer.mozilla.org/es/docs/Learn/Getting_started_with_the_web.
- MDN Web Docs (s.f.), HTTP. <https://developer.mozilla.org/es/docs/Web/HTTP>.
- MDN Web Docs (s.f.), Critical rendering path. https://developer.mozilla.org/en-US/docs/Web/Performance/Critical_rendering_path.
- MDN Web Docs (s.f.), HTML — Structuring the web. <https://developer.mozilla.org/es/docs/Learn/HTML>.
- MDN Web Docs (s.f.). CSS — Styling the web, MDN Web Docs. <https://developer.mozilla.org/es/docs/Learn/CSS>.
- MDN Web Docs (s. f.). JavaScript — Dynamic client-side scripting. https://developer.mozilla.org/es/docs/Learn/JavaScript/First_steps/What_is_JavaScript.
- MDN Web Docs (s. f.). Accessibility. <https://developer.mozilla.org/en-US/docs/Learn/Accessibility>.
- INTECO (2009). Guía de recomendaciones de accesibilidad y calidad web. Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web de INTECO.
- Fielding, R., Gettys, J., Mogul, J., Frystyk, H., and T. Berners-Lee (1997). RFC2068: Hypertext Transfer Protocol -- HTTP/1.1". RFC Editor.
- Gerti Kappel, G., Pröll, B., Reich, S., Retschitzegger, W. (2006). Web Engineering: The Discipline of Systematic Development of Web Applications. Wiley.

UNIDAD 2: Desarrollo de interfaces de usuario.

Bibliografía obligatoria:

- Shavin, M., & Camden, R. (2023). Frontend Development Projects with Vue.js 3. 2th Edition. Packt Publishing. Capítulos 1 "Starting Your First Vue Project", 2 "Working with Data", 3 "Vite and Vue Devtools", 4 "Nesting Components (Modularity)", 5 "The Composition API", 6 "Global Component Composition", 7 "Routing". 9 "The State of Vue State Management", 10



"State Management with Pinia".

- Vue A11y (s.f). Vue.js community effort to improve web accessibility. <https://vue-a11y.com/>.

Bibliografía complementaria:

- MDN Web Docs (s. f.). Understanding client-side JavaScript frameworks. https://developer.mozilla.org/en-US/docs/Learn/Tools_and_testing/Client-side_JavaScript_frameworks.
- Sola Orbaiceta, A. (2024). Build a Frontend Web Framework (From Scratch). Manning Publications.

UNIDAD 3: Desarrollo de aplicaciones del lado del servidor.

Bibliografía obligatoria:

- Kumar, R. (2024). Ultimate Node.js for Cross-Platform App Development: Learn to Build Robust, Scalable, and Performant Server-Side JavaScript Applications with Node.js. 1th Edition. Orange Education Pvt Ltd. Capítulos 1 "Getting Started with Node.js", 2 "Deep Dive into Node.js", 3 "Introducing Express.js", 4 "Creating REST API and Routing", 8 "Middleware Functions", 9 "Authentication and Authorization", 11 "Handling and Logging Errors", 12 "TDD with Mocha and Chai", 13 "Debugging".

Bibliografía complementaria:

- MDN Web Docs (s. f.). Server-side website programming. <https://developer.mozilla.org/en-US/docs/Learn/Server-side>.

UNIDAD 4: Implementación de conceptos efectivos de Arquitectura.

Bibliografía obligatoria:

- Ingeno, J. (2018). Software Architect's Handbook: Become a successful software architect by implementing effective architecture concepts. Packt Publishing. Capítulos 1 "The Meaning of Software Architecture", 4 "Software Quality Attributes", 6 "Software Development Principles and Practices", 7 "Software Architecture Patterns".

Bibliografía complementaria:

- Martin, Robert C. (2017). Clean Architecture: A Craftsman'S Guide to Software Structure and Design. Pearson.

9. Metodología de trabajo

El desarrollo de las clases estará de acuerdo con criterios que garantizarán el aprovechamiento del tiempo destinado al proceso de formación, focalizando el tiempo de clase en la comprensión conceptual y desarrollo de las capacidades de aprendizaje de la temática, guiando al desarrollo de habilidades prácticas, y fomentando la lectura domiciliaria.

El dictado de las clases se realizará de manera tal que el proceso de enseñanza y aprendizaje permita una efectiva transferencia de conocimientos y comunicación de experiencias relevantes. En las



clases se presentarán los temas en exposiciones orales, se harán referencias al material bibliográfico, se realizarán experimentos prácticos y se estudiarán casos reales de aplicación.

En cada clase y cuando lo amerite la correlación de temas, se hará un repaso sintético de los contenidos de la clase anterior y además habrá un espacio con la finalidad de evacuar posibles dudas que los estudiantes posean.

Respecto al cronograma de dictado de clases, la primera clase se realizará la presentación de la unidad curricular y los temas a tratar, y se hará un repaso general del contenido que se toma de las unidades curriculares correlativas. Además, existirá un espacio de consultas en el día de clase previo a cada examen.

Se complementará el dictado de clases con material disponible en el campus virtual.

10. Evaluación

Se realizan dos instancias de evaluación parcial. Ambas evaluaciones de modalidad escrita, donde se plantean distintas consultas donde los alumnos deben desarrollar las respuestas asociando los distintos temas vistos en clase.

Adicionalmente se solicitará 1 (uno) trabajo práctico obligatorio.

La modalidad de evaluación y requisitos es articulada según Res. C.S. N°150/18, Res. C.S. N°154/22 y Res. C.S. N°299/23. Los posibles estados de regularidad de la UCC son:

- Regular: aprobó la cursada pero no la materia, con una nota menor a 7 y mayor e igual a 4. ARTÍCULO 21. Res. C.S. N°150/18). La UC será regularizada cuando el/la estudiante haya cumplido con un mínimo del 75% (setenta y cinco por ciento) de la asistencia y haya obtenido en las instancias evaluatorias parciales (o sus recuperatorios) una calificación de 4 (cuatro) puntos o superior.
- Desaprobada: ARTÍCULO 22 Res. C.S. N°150/18). La UC será desaprobada cuando el/la estudiante haya cumplido con un mínimo del 75% (setenta y cinco por ciento) de la asistencia y haya obtenido en alguna de las instancias evaluatorias parciales (o sus recuperatorios) una calificación menor a 4 (cuatro) puntos.
- Ausente ARTÍCULO 23. Res. C.S. N°150/18)- Serán considerados ausentes los/as estudiantes que no hayan cumplido con el mínimo del 75% setenta y cinco por ciento de la asistencia o que no hubieren rendido alguno de los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios.

El régimen de aprobación de la UCC podrá ser por:

Según ARTÍCULO 31. C.S. N°150/18 y ARTÍCULO 4 Res. C.S. N°154/22

- (i) mediante promoción directa;
- (ii) mediante aprobación de examen integrador;
- (iii) mediante examen final.

Régimen de aprobación de la UCC mediante promoción directa

ARTÍCULO 35.- Res. C.S. N°150/18. Estarán aprobados mediante promoción directa, aquellos/as estudiantes que:

- (i) hayan mantenido su condición de regularidad al final del curso conforme lo previsto en

- el artículo 21 y,
- (ii) hayan obtenido una calificación de 7 (siete) o más puntos como promedio de todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo obtener una nota igual o mayor a 6 (seis) puntos en cada una de éstas.

Régimen de aprobación de la UCC mediante evaluación integradora.

ARTÍCULO 36. Res. C.S. N°150/18. Quedarán habilitados automáticamente para rendir la evaluación integradora aquellos/as estudiantes que:

- (i) hayan mantenido su condición de regularidad al final del curso (conforme lo previsto en el artículo 21); y,
- (ii) hayan obtenido una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos en promedio de las instancias parciales y como mínimo un 4 (cuatro) en cada instancia o en sus respectivos recuperatorios.

Régimen de aprobación de la UCC mediante examen final.

ARTÍCULO 39 Res. C.S. N°150/18). Podrán aprobar la UC mediante examen final los/as estudiantes que: hayan mantenido su condición de regularidad al final del curso conforme lo previsto en el artículo 21; hayan obtenido una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) en los respectivos exámenes parciales y/o sus recuperatorios, pero no hubieren aprobado o asistido a la instancia del examen integrador.

ARTÍCULO 40 Res. C.S. N°150/18). Los/as estudiantes podrán inscribirse en 4 (cuatro) oportunidades para rendir el examen final de la UC que hayan regularizado, y por un período de 2 (dos) años desde que haya concluido el curso. En caso de ausencia o desaprobación en ambas instancias, el/la estudiante deberá recurrar la UC o rendirla en modalidad de examen libre.

EXÁMENES LIBRES.

ARTÍCULO 43 Res. C.S. N°150/18. Los/as estudiantes podrán inscribirse para rendir una UC como libres bajo las siguientes condiciones:

- i) tener aprobadas las correlatividades correspondientes a la UC a la que se inscriben;
- ii) no haber aprobado mediante la modalidad de evaluación libre el veinticinco por ciento (25%) o más de las UCC que integran el Plan de Estudios de la Carrera;
- iii) que no esté establecido por el Plan de Estudios de la Carrera ni en el Programa de la UC aprobado por el Consejo Departamental, la imposibilidad de rendir dicha asignatura en la condición de libre.

ARTÍCULO 44. Res. C.S. N°150/18. La modalidad del examen libre será escrita y oral, siendo la primera instancia de carácter previa y eliminatoria. Se evaluarán todos los contenidos establecidos en el programa correspondiente a la fecha del examen. La calificación mínima establecida para la aprobación de la asignatura en examen libre es de 4 (cuatro) puntos.

11. Instancias de práctica (si corresponde)





12. Cronograma de actividades	
Semana 1	UNIDAD 1. <ul style="list-style-type: none">● Presentación de la materia.● Introducción a la Arquitectura Web: Definición e importancia.● Evolución de la Web: Web 1.0, 1.5, 2.0 y posteriores.● Protocolos Web.● Arquitectura de una Aplicación Web.● Ciclo de vida de una Aplicación Web.● Laboratorio práctico de HTTP.
Semana 2	UNIDAD 1. <ul style="list-style-type: none">● Tecnologías Web: HTML, CSS y Javascript.● Herramientas para el desarrollo Web.● Consideraciones de accesibilidad y usabilidad.● Laboratorio práctico de HTML, CSS y Javascript.
Semana 3	UNIDAD 2. <ul style="list-style-type: none">● Concepto de Frontend.● Frameworks de Javascript lado cliente.● Componentes. Reactividad.● Laboratorio práctico de JavaScript lado cliente.
Semana 4	UNIDAD 2. <ul style="list-style-type: none">● Manejo de estados.● Consumo de APIs.● Laboratorio práctico de JavaScript lado cliente.
Semana 5	UNIDAD 2. <ul style="list-style-type: none">● Accesibilidad en frameworks.● Laboratorio práctico de JavaScript lado cliente.
Semana 6	UNIDAD 2. <ul style="list-style-type: none">● Frameworks de diseño Web.● Laboratorio práctico de JavaScript lado cliente.
Semana 7	PRIMER EXAMEN PARCIAL
Semana 8	UNIDAD 3. <ul style="list-style-type: none">● Concepto de Backend.● Rest API.● Javascript en el lado del servidor.● Frameworks lado servidor.● Laboratorio práctico de JavaScript lado servidor.
Semana 9	UNIDAD 3. <ul style="list-style-type: none">● Conexión a base de datos. ORM.● Laboratorio práctico de JavaScript lado servidor.
Semana 10	UNIDAD 3. <ul style="list-style-type: none">● Autenticación y autorización.● Validación automática de aplicaciones.● Laboratorio práctico de JavaScript lado servidor.
Semana 11	UNIDAD 4. <ul style="list-style-type: none">● Metodologías y principios de diseño.● Concepto de arquitectura de Software.● Arquitectura N-capas.● Laboratorio práctico de JavaScript lado servidor.

Semana 12	UNIDAD 4. <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura orientada a servicios. • Laboratorio práctico de JavaScript lado servidor.
Semana 13	Exposición de trabajos prácticos.
Semana 14	SEGUNDO EXAMEN PARCIAL
Semana 15	Recuperatorios.
Semana 16	Devolución de notas - Corrección de trabajos prácticos y demás entregables parciales. Repaso general de los temas expuestos.

A partir de aquí completar únicamente las unidades curriculares con régimen anual

Semana 17	
Semana 18	
Semana 19	
Semana 20	
Semana 21	
Semana 22	
Semana 23	
Semana 24	
Semana 25	
Semana 26	
Semana 27	
Semana 28	
Semana 29	
Semana 30	
Semana 31	
Semana 32	

Firma del docente/s responsable/s:



Fernando Corinaldesi



Mg. CINTIA N. GASPARINI
Directora
Depto. de Economía, Prod. e Innov. Tec.
Universidad Nacional de José C. Paz